

Informe de evaluación REVISADO

AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

Puntuación definitiva

Indicador de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) Máx. 7

5,91

Indicador de Cumplimiento del Soporte web (ICS) Máx. 3

2,60

Indicador de Cumplimiento de la Publicidad Activa (ICPA) Máx. 10

8,51

Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV) Máx. 1

0,60

Índice de Transparencia de Canarias (ITCanarias) Máx. 10

9,11

El Ayuntamiento de Santa Brígida ha finalizado su evaluación en el Índice de Transparencia de Canarias (ITCanarias) para el periodo 2023/2024, alcanzando una nota definitiva de 9.11 sobre 10. Este resultado representa una mejora significativa respecto a la evaluación previa de 2022/2023, donde obtuvo 7.72 puntos, y supera la media de entidades similares, que se sitúa en 8.37. Este notable ascenso subraya el compromiso de la entidad con la transparencia y el acceso a la información pública, consolidando un avance positivo en sus prácticas de divulgación.

En el análisis de las obligaciones de publicidad activa, se han identificado varias obligaciones con contenido nulo distribuidas en diversos apartados. Así, se observan carencias en la 'Relación nominal del personal' dentro de la categoría de Empleo, y una ausencia generalizada de información en Normativa sobre listas de evaluación, memorias justificativas, resultados de participación pública y alegaciones. Las categorías de Patrimonio, Planes y Programas, y Contratos también presentan vacíos, destacando la falta de información sobre bienes inmuebles cedidos, concesiones de dominio público, indicadores de seguimiento de planes, y la obligatoria programación anual de contratos, así como desistimientos y renunciaciones contractuales.

Respecto a las obligaciones con contenido parcial, se identifican las que requieren mejoras. En el ámbito 'Institucional' y 'Organizativa', se necesita completar órdenes del día, actas, y detalles de sede y composición de órganos. Las categorías de 'Miembros electos y personal de libre nombramiento' muestran información incompleta sobre méritos académicos y órganos colegiados. En 'Normativa' y 'Planes y programas', la información es parcial para ciertos periodos o carece de documentos clave como los proyectos de planes. Múltiples obligaciones económico-financieras, así como las relativas a contratos, convenios y subvenciones, presentan datos incompletos o requieren la publicación de información adicional, como las subcontrataciones o el grado de cumplimiento de los planes.

Un análisis transversal de los comentarios de revisión del ICIO revela patrones recurrentes que inciden en la calidad de la publicación. Frecuentemente, la información está disponible exclusivamente en formatos propietarios como PDF o HTML, lo que limita su plena reutilización y el aprovechamiento de los datos por parte de la ciudadanía y otras administraciones. Se recomienda encarecidamente complementar estos formatos con opciones abiertas y reutilizables como CSV, ODS, XML o JSON, facilitando así el cruce y la manipulación de la información. Asimismo, se observan incidencias relacionadas con la falta de actualización en ciertos apartados y la ausencia de fechas de actualización recientes, lo que afecta la vigencia y fiabilidad de los datos publicados.

En lo concerniente a la calidad técnica del portal y la transparencia voluntaria, el Ayuntamiento obtiene un ICS de 2.60 sobre 3, superando ligeramente la media de entidades similares de 2.47, y un ITV de 0.60 sobre 1, también por encima de la media de 0.57. En el ICS, la principal mejora pendiente es la optimización del buscador interno, integrando un enlace directo al portal de transparencia, y la publicación clara de la declaración de accesibilidad. En el ámbito de la transparencia voluntaria, la entidad tiene una sólida base para avanzar; se sugiere implementar buenas prácticas como la aprobación de un reglamento o plan de transparencia interno, recordar las obligaciones de transparencia en pliegos de contratación y bases reguladoras de subvenciones, y facilitar el ejercicio del derecho de acceso. El esfuerzo realizado y los resultados obtenidos demuestran una trayectoria de mejora continua.

* Este informe ha sido generado automáticamente por el sistema de evaluación de portales de transparencia T-Canaria 2.0 apoyándose en la inteligencia

Informe definitivo emitido el 14/08/2025 a las 12:51

Entidad evaluada: AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

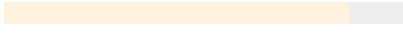
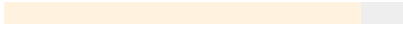
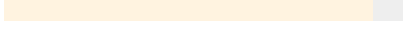
artificial.

Indicador de Publicidad Activa (ICIO)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

5,91 de 7,00

PUNTUACIONES POR TIPO DE OBLIGACIÓN

1.Institucional	Evaluación definitiva 	0,277
	Autoevaluación 	0,288
2.Organizativa	Evaluación definitiva 	0,344
	Autoevaluación 	0,368
3.Miembros electos y personal de libre nombramiento	Evaluación definitiva 	0,344
	Autoevaluación 	0,368
4.Empleo en el sector público	Evaluación definitiva 	0,421
	Autoevaluación 	0,421
5.Retribuciones	Evaluación definitiva 	0,430
	Autoevaluación 	0,384
6.Normativa	Evaluación definitiva 	0,307
	Autoevaluación 	0,319
7.Servicios y procedimientos	Evaluación definitiva 	0,461
	Autoevaluación 	0,491
8.Económico-financiera	Evaluación definitiva 	1,161
	Autoevaluación 	1,127
9.Patrimonio	Evaluación definitiva 	0,295
	Autoevaluación 	0,384
10.Planes y programas	Evaluación definitiva 	0,202
	Autoevaluación 	0,323
11.Obras públicas	Evaluación definitiva 	0,122
	Autoevaluación 	0,113
12.Contratos	Evaluación definitiva 	0,767
	Autoevaluación 	0,840
13.Convenios y encomiendas de gestión	Evaluación definitiva 	0,209
	Autoevaluación 	0,221
14.Concesiones de servicios públicos	Evaluación definitiva 	0,062
	Autoevaluación 	0,062
15.Ayudas y subvenciones	Evaluación definitiva 	0,218
	Autoevaluación 	0,212
16Ordenación del territorio	Evaluación definitiva 	0,052
	Autoevaluación 	0,052
17.Estadística	Evaluación definitiva 	0,062
	Autoevaluación 	0,062
18.Derecho de acceso	Evaluación definitiva 	0,175
	Autoevaluación 	0,184

Informe del Indicador de Soporte Web (ICS)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

2,60 de 3,00

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
LUGAR DE PUBLICACIÓN Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,75
Indique si la web de la entidad dispone de apartado específico de transparencia o si la entidad dispone de portal de transparencia [Lugar de publicación]		-
Especifique cuál es la URL de ese portal [Lugar de publicación]		-
Indique si el apartado de transparencia se encuentra visible y disponible o si hay un enlace visible al portal de transparencia en la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		100
Especifique cuál es la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		-
ACCESIBILIDAD Máx. puntuación: 0,75	0,73	0,73
¿Publica la entidad la declaración de accesibilidad conforme al artículo 15 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público? [Accesibilidad]		100
Especifique la dirección de la entidad en la que está publicada la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		-
¿La declaración de accesibilidad se encuentra visible desde cualquier página de la web? [Accesibilidad]		100
¿Qué situación de cumplimiento de las pautas de accesibilidad tiene la web de la entidad? [Accesibilidad]		75
¿Se especifica el método por el que se preparó la declaración de accesibilidad y la fecha en la que fue preparada? [Accesibilidad]		100
¿Se publica la fecha de la última revisión de la declaración de accesibilidad? [Accesibilidad]		100
Especifique la fecha de publicación de la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		100
¿Se proporciona al usuario un mecanismo de comunicación en los términos que se establecen en los artículos 10.2.a y 11 del Real Decreto 1112/2018? [Accesibilidad]		100
¿Se publica un enlace al procedimiento de reclamación regulado en el artículo 13 del Real Decreto 1112/2018 al que cualquier persona pueda recurrir en caso de que la respuesta a la comunicación o a la solicitud sea insatisfactoria? [Accesibilidad]		100
ESTRUCTURA Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,75
La información que se publica en el Portal de Transparencia de la entidad se estructura siguiendo: [Estructura]		100
BUSCADOR Máx. puntuación: 0,75	0,38	0,38
¿La web de la entidad tiene habilitado y en funcionamiento un buscador interno? [Buscador]		50

Informe del Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

0,60 de 1,00

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
DOCUMENTACIÓN	0,20	0,20
¿Ha aprobado la entidad un reglamento, ordenanza o instrucción en materia de transparencia y acceso a la información? [Documentación]		0
¿Se publica información clara y entendible sobre la posibilidad de reclamar ante el Comisionado de Transparencia? (No basta con indicar el logo del Comisionado) [Documentación]		100
¿Se publica en el portal de transparencia el Plan de Mandato de la Legislatura? [Documentación]		100
¿Ha aprobado la entidad un Plan de Transparencia, Gobierno Abierto o similar? [Documentación]		0
INFORMACIÓN	0,10	0,10
¿Informa la entidad de los Periodos Medios de Pago a proveedores en 2023 y en 2024? [Información]		100
¿Recuerda las obligaciones de transparencia en los pliegos de contratación a los posibles contratistas? [Información]		0
¿Recuerda las obligaciones de transparencia de las entidades subvencionadas en las bases reguladoras, en las resoluciones de concesión directa y en las convocatorias públicas? [Información]		0

Colaboración con el Comisionado (presentación en plazo): 0,30